



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00898664- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Coordinadora de la Oficina de Graduados de la Facultad de Ciencias Sociales Lic. Paula Candusso, referido al pedido de retribuir con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (C.115), durante el mes de Noviembre 2022 a las Lic. Lucía Bertona y Lic. Agustina Ramia Villalpando; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2022-00898792-UNC-OG#FCS, la Coordinadora de la Oficina de Graduados, fundamenta ampliamente el pedido de retribución realizado y detalla las tareas a cumplir.

Que las Lic. Bertona y Lic. Ramia Villalpando cumplen ampliamente los requerimientos para el desarrollo de las tareas propuestas y deberá, una vez finalizadas las mismas, presentar a la Oficina de Graduados el informe correspondiente.

Que en IF-2022-00899382-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo informa la disponibilidad presupuestaria para afrontar lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Retribuir a las Lic. Lucía Bertona, legajo 54475 y Lic. Agustina Ramia Villalpando, Legajo 59110, con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (C.115), durante el mes de noviembre de 2022.

Art. 2º: Finalizadas las tareas encomendadas, las Lic. Bertona y Lic. Ramia Villalpando deberán presentar a la Oficina de Graduados el informe correspondiente.

Art. 3º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar